



# JASEC®

## Política Ambiental Institucional

### Alcance

Aplicable a todos los departamentos y procesos de JASEC, estimulando el desarrollo sostenible y la calidad de vida de los habitantes de las áreas de interés.

### Política Ambiental

En JASEC nos comprometemos a promover el desarrollo sostenible de la Empresa, previniendo, reduciendo, mitigando o compensando los impactos ambientales y sociales, con el fin de generar un cambio cultural a nivel interno y externo, propiciando un uso racional y eficiente de los recursos naturales, e impulsando una gestión socialmente responsable.

Esta política se alcanzará cumpliendo estos principios:

- **Desarrollo Sostenible.** Ejecutar los servicios y nuevos desarrollos de forma tal, que respondan equitativamente a las necesidades ambientales y sociales de las generaciones presentes y futuras de la población, primordialmente en las áreas de interés de la Institución.
- **Previsión.** Que todos los servicios y nuevos desarrollos que JASEC realice se ejecuten desde el principio de previsión, aplicando las mejores prácticas que prevengan, reduzcan, mitiguen o compensen los daños ambientales y sociales, evaluando y mejorando continuamente estas prácticas.
- **Responsabilidad Social.** Promover a lo interno y externo de la organización una cultura ambiental, mediante una relación armoniosa y transparente con el entorno social respetando la diversidad étnica y cultural de cada población.
- **Respeto.** Respetar la legislación ambiental vigente del país y promover el conocimiento de sus normas y reglamentos a lo interno y externo de la Institución.

Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental.

JASEC

